

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 4603

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro mil seiscientos tres, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las doce horas del siete de noviembre del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sr. Carlos Lizama Hernández, Vicepresidente; Sr. Jorge Muñoz Araya; Sra. Olga Cole Beckford; Sr. Luis Fernando Monge Rojas y Juan Manuel Cordero González. Ausentes: Pbro. Claudio María Solano Cerdas, por encontrarse fuera del país; Sr. Tyronne Esna Montero y Sr. Mario Mora Quirós, ambos por atención de asuntos laborales. Por la Administración: Sr. José Antonio Li Piñar, Gerente General; señor Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico, señora Ileana Leandro Gómez, Subgerente Administrativa y Sr. Juan Luis Cantillano Vargas, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO ÚNICO

Modificación Presupuestaria Interna, para actividades relacionadas con el Sistema de Banca para el Desarrollo.

El señor Presidente, agradece a los señores Directores y señora Directora, por el esfuerzo realizado, para estar presentes en esta Sesión Extraordinaria, lo que demuestra el sentido de colaboración, voluntad y responsabilidad, para la Institución.

Menciona que los miembros de Junta Directiva, que no pudieron estar presentes, tienen excusa en virtud de que, en el caso de los señores Directores Esna Montero y Solano Cerdas, están fuera de San José y del país respectivamente, y el señor Viceministro de Educación Mora Quirós, envió un correo desde el día de ayer, indicando que tiene un compromiso adquirido en la zona Sur, acompañando al señor Ministro de Educación.

Somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por los señores Yhorgo Porras y Jorge Eduardo Alpizar, Asesores de la Subgerencia Administrativa y la señora Adriana Aguilar, Encargada de la Unidad PYMES.

El señor Porras, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



AUMENTOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO	
	Aumento
PYME	€11.000.000,00
Asesoría de Cooperación Externa	€10.550.000,00
Total Programa No.2	€21.550.000,00
TOTAL DE AUMENTO	€21.550.000,00

AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

Unidad PYME

Aumentos €11.000.000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110303	Impresión, encuadernación y otros	€1.000.000,00
110702	Actividades protocolarias y sociales	€10.000.000,00
Total Programa No.2		€11.000.000,00

Unidad PYME

Rebajos €11.000.000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110102	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	€1.000.000,00
110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	€8.000.000,00
129901	Utiles y materiales de oficina y cómputo	€2.000.000,00
Total Programa No.2		€11.000.000,00

AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

Asesoría de Cooperación Externa

Aumentos €10.550.000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110701	Actividades de capacitación	€8.000.000,00
110503	Transporte en el exterior	€2.550.000,00
Total Programa No.2		€10.550.000,00

Unidad Pyme

Rebajos €10.550.000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110404	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	€10.550.000,00
Total Programa No.2		€10.550.000,00

MUCHAS GRACIAS

El señor Director Muñoz Araya, menciona que desea referirse a las diferentes actividades, que se van a realizar y que van dirigidas, a fortalecer el Sector PYMES, por lo que es importante contar con la participación, de todas las que se puedan invitar y si es posible de organizaciones PYMES, es decir que se pueda llegar a estas organizaciones, que no son PYMES particulares, sino ir a diferentes entidades que representan a la Pequeña Empresa.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, consulta si les pueden dar más información, sobre el contenido del programa.

La señora Aguilar, responde que uno es dirigido a gestores PYME, que son personas que se han capacitado, para atender emprendedores y empresarios, que se acercan a las diferentes CREAPYME, que existen en el país, tanto las interinstitucionales, como las municipales.

Indica, que lo que se quiere, es reforzar las capacidades, fortalecer las competencias de estos gestores, para mejorar el proceso que se viene desarrollando y sobre todo para que, independientemente de la zona del país donde se acerca y de la persona que la visite, reciba el mismo servicio, la misma atención y tenga la información, de los servicios que dan las diferentes instituciones.

Agrega que con respecto a la capacitación, que se va a brindar con expertos de la Universidad de Texas, es un modelo de atención que tiene el Gobierno de los Estados Unidos, que ya el país y sobre todo el Ministerio de Economía, como Ente

Rector, es el que ha venido impulsando, ha sido exitoso y analizando otros modelos como el israelí y el chileno, a nivel país se definió que este era el que puede beneficiar más. En ese aspecto, ya se ha capacitado a un grupo y ahora siguen con a otro, precisamente para continuar con este modelo de atención, dirigido igualmente a la atención de PYMES, pero también de Emprendedores.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, consulta si este tipo de programa, es primera vez que se va a impartir, o si ya se ha tenido experiencias previas.

La señora Aguilar, responde que son modelos país y que ya el Ministerio de Economía los ha impulsado, por lo que no es la primera vez que se realizan.

La señora Directora Cole Beckford, indica que entiende que se va a capacitar a los gestores, por lo que desea mencionar que personalmente, tiene preocupación por el funcionario Alejandro Rivera, que ha venido trabajando en el tema de PYMES en Limón, por lo que consulta si se le podría dar esta capacitación, porque él ha desplegado una gran labor en la zona, ha levantado y ha conseguido que exista toda una comunicación entre el MEIC y el INA.

Considera que no es justo que un trabajador como él, no esté ubicado como tiene que ser, por lo que sugiere que pueda estar dentro de estas capacitaciones, porque es un excelente gestor en este campo. Además, desde hace mucho tiempo ha venido hablando de él, ha sido una lucha de más de dos años, para que le dieran la oportunidad de asistir a reuniones, sin embargo, es incómodo para un profesional, estar en las condiciones en la que está el señor Rivera.

Reitera su petición, para que se revise la situación de este funcionario y que se pueda hacer un trabajo mejor encadenado, para que se pueda sentir como un profesional bien ubicado.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

Somete a votación, la Modificación Interna 01-IN13-2013.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 260-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Yhorgo Porras Vega, de la Subgerencia Administrativa, expone ante los miembros de la Junta Directiva presentes, el informe sobre la **MODIFICACIÓN INTERNA 01IN132013**, para actividades relacionadas con el BANCA PARA EL DESARROLLO
2. Que en dicho informe literalmente se indica:



INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

MODIFICACION INTERNA

01IN132013

**Año
2013**

INDICE

<i>Notas a la Modificación Interna 01IN132013.....</i>	3
Resumen de Recursos.....	8
Rebajos por Programa.....	8
Resumen de Egresos.....	9
Aumentos por Programa.....	9

NOTAS A LA MODIFICACION INTERNA 01IN132013

A continuación se presentan los cambios en el presupuesto institucional 2013, mismos que son presentados a nivel de Programa, Centro de Costo, partida y subpartida según sea el caso.

Programa 2: Apoyo Administrativo.

Unidad PYME

Aumentos: ¢11.000.000,00

- Se aumenta la subpartida 110303-Impresión, encuadernación y otros por un monto de ¢1.000.000.00, ya que durante el año 2013 se ha participado en gran cantidad de actividades como ferias y congresos, tanto funcionarios de la Unidad PYME en la Sede Central, como los funcionarios enlaces de la Unidad en las nueve regionales.

La participación en estos eventos ha tenido una alta participación de empresarios y emprendedores por lo que ha sido necesario la impresión de material informativo, aunado a lo anterior, se han desarrollado diversos proyectos que han requerido la impresión y empaste de informes tanto para instancias internas y externas a la institución.

Para lo que resta del año 2013 se prevé la participación en nuevos eventos y la presentación de informes de procesos que se han venido desarrollando durante el presente año, por lo que será necesaria tanto la impresión como la encuadernación de documentos.

Además de lo señalado anteriormente, el cumplimiento de uno de los objetivos principales de la Unidad, la capacitación, asesorías, talleres, etc., para PYMES y emprendimientos, para ello la confección de material didáctico impreso será fundamental como apoyo a estas actividades. Las actividades señaladas reflejan lo importante de que es el aumento de esta cuenta para la consecución de la meta de la Unidad y el cumplimiento de los indicadores para el año 2013.

- Se aumenta en la subpartida 110702-Actividades protocolarias y sociales por un monto de ¢10.000.000.00, debido a que el plan de trabajo definido para la institución y cumplimiento con la Ley 8634 correspondiente al Sistema de Banca para el Desarrollo, se ha determinado de gran importancia el desarrollar actividades donde se fortalezcan, mejoren y analicen los procesos desarrollados de manera interinstitucional.

Lo anterior permite a la vez, el mejoramiento de la competitividad y productividad de las PYMES, así como el fomento emprendedor. Estas actividades reflejan además el trabajo que se ha desarrollado conjuntamente con otras instituciones, donde el INA ha tenido una participación activa y primordial para el

cumplimiento de los objetivos propuestos.

El no contar con este aumento imposibilitaría el desarrollo de acciones esenciales para el cumplimiento del Plan de atención al Sistema de Banca para el Desarrollo, además este incremento permite el cumplimiento de la meta de la Unidad y el de los indicadores propuestos para el año 2013.

Rebajos: ¢11.000.000, 00

- Se rebaja en la subpartida 110102-Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario por un monto de ¢1.000.000.00, ya que se contempló para el año 2013 para el pago de kilometraje a los y las funcionarias de la Unidad que así lo requirieran, sin embargo en el oficio GG-536-2012 se informó que no se ha aprobado el uso de esta partida a nivel institucional.

Por tanto, al estar esta situación pendiente de definir, se determina que es necesario el rebajo, previendo que no se utilizará durante lo que resta del año 2013. El rebajo de esta cuenta no afectará la meta de la Unidad.

- Se rebaja en la subpartida 110404-Servicios en ciencias económicas y sociales por un monto de ¢8.000.000.00, ya que para el año 2013 se tenían contempladas dos contrataciones para el apoyo a las PYME, específicamente: una para la elaboración de un plan estratégico para el Proyecto Coligalleros en Abangares y la otra para la oferta de 21 seminarios en temas de costos para las PYME. Ambas ya se adjudicaron y existe un

remanente ya que los montos adjudicados en ambas fueron menores a los programados.

Para la Unidad PYME estas son dos primeras experiencias contratando servicios y de momento según la programación, por lo que resta del año no se necesitaría de ninguna otra contratación para la consecución de los objetivos.

- Se rebaja en la subpartida 129901-Útiles y materiales de oficina y cómputo por un monto de ¢2.000.000.00, debido a que se encuentra relacionada directamente con el cartel por demanda para la compra de suministros para la Unidad.

Este cartel ha presentado variaciones ya que se cuenta con artículos de menor precio que en años anteriores, esto aunado a la disminución de personal, han afectado la ejecución de esta cuenta por lo que se prevé el que exista un remanente. El rebajo de esta cuenta no afectará el cumplimiento de la meta e indicadores de la Unidad.

Unidad de Cooperación Externa

Aumentos: ¢10.550.000,00

- Se aumenta la subpartida 110503-Transporte en el exterior por un monto de ¢2.550.000.00, en este caso debido a que se requiere el contar con expertos en un modelo de atención que se desarrolla a nivel país y se fundamenta en la experiencia de los Estados Unidos en centros de apoyo empresarial.

Estas actividades reflejan además el trabajo que se ha desarrollado conjuntamente con otras instituciones, donde el INA ha tenido una participación activa y primordial para el cumplimiento de los objetivos propuestos. El no contar con este aumento imposibilitaría el desarrollo de acciones esenciales para el cumplimiento del Plan de atención al Sistema de Banca para el Desarrollo, además este incremento permite el cumplimiento de los indicadores propuestos para el año 2013.

- Se aumenta en la subpartida 110701-Actividades de capacitación por un monto de ¢8.000.000.00, dado el plan de trabajo definido para la institución y cumplimiento con la Ley N°8634 correspondiente al Sistema de Banca para el Desarrollo, se ha determinado de gran importancia el desarrollar actividades donde se fortalezcan, mejoren y analicen los procesos desarrollados de manera interinstitucional.

Lo anterior permite a la vez, el cumplimiento con el Plan de trabajo aprobado por parte del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo para el año 2013, el mejoramiento de la competitividad y productividad de las PYMES, así como el fomento emprendedor.

Unidad PYME

Rebajos: ¢10.550.000, 00

- Se rebaja en la subpartida 110404-Servicios en ciencias económicas y sociales por un monto de ¢10.550.000.00, ya que para el año 2013 se tenían contempladas dos contrataciones para el apoyo a las PYME, específicamente: una para la elaboración de un plan estratégico para el Proyecto Coligalleros en Abangares y la otra para la oferta de 21 seminarios en temas de costos para las PYME. Ambas ya se adjudicaron y existe un

remanente ya que no los montos adjudicados en ambas fueron menores a los programados. Para la Unidad PYME estas son dos primeras experiencias contratando servicios y de momento es nuestro parecer y según nuestra programación, que por lo que resta del año no necesitaríamos de ninguna otra contratación para la consecución de nuestros objetivos.

MODIFICACION INTERNA 01IN132013		
RESUMEN DE RECURSOS-FUENTE		
11	SERVICIOS	19.550.000,00
110102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00
110404	SERV. EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	18.550.000,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
129901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.000.000,00
	TOTAL DE RECURSOS	21.550.000,00

MODIFICACION INTERNA 01IN132013			
REBAJOS POR PROGRAMA			
Programa 2: Apoyo Administrativo			21.550.000,00
PARTIDA	11	SERVICIOS	19.550.000,00
110102		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00
110404		SERV. EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	18.550.000,00
PARTIDA	12	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
129901		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.000.000,00
		TOTAL REBAJOS A PROGRAMAS	21.550.000,00

MODIFICACION INTERNA 01IN132013		
RESUMEN DE EGRESOS-APLICACIONES		
11	SERVICIOS	21.550.000,00
110303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.000.000,00
110503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.550.000,00
110701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8.000.000,00
110702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	10.000.000,00
	TOTAL DE EGRESOS	21.550.000,00

MODIFICACION INTERNA 01IN132013			
AUMENTOS POR PROGRAMA			
Programa 2: Apoyo Administrativo			21.550.000,00
PARTIDA	11	SERVICIOS	21.550.000,00
110303		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.000.000,00
110503		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.550.000,00
110701		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8.000.000,00
110702		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	10.000.000,00
		TOTAL DE AUMENTOS POR PROGRAMA	21.550.000,00

La presente modificación fue confeccionada considerando las solicitudes presentadas por los diferentes centros de costo. Dichas solicitudes se encuentran debidamente firmadas y aprobadas por los responsables autorizados.

3. Que una vez analizada y discutida la información correspondiente al informe supra indicado, los señores directores y señora directora, expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

ÚNICO: APROBAR LA **MODIFICACIÓN INTERNA 01IN132013**, POR UN MONTO TOTAL DE **¢21.550.000.00** (*VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS*), SEGÚN INFORME EXPUESTO POR EL SEÑOR YHORGÓ PORRAS VEGAS, DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMO CONSTA EN ACTAS.

ACUERDO APROBADO EN FIRME

El señor Presidente, comenta que cuando inició como Presidente Ejecutivo de la Institución, encontró una relación no muy agradable entre el INA, el MEIC como Rector de PYMES y el Órgano Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo. En ese sentido, iniciaron conversaciones, lo invitaron a un almuerzo con la señora Ministra Mayi Antillón y con funcionarios del Ente Rector de SBD.

Agrega que anteriormente, cuando se hicieron los requerimientos ante el Ente Rector de la Banca para el Desarrollo, la señora Ex Gerente General, se presentó ante el Ente de la SBD a entregar el informe, para que se pusiera el visto bueno, a la inversión que el INA había hecho sobre el 15% y poderlo justificar ante la Contraloría General de la República, pero no la recibieron, por lo que el mismo quedó sin el visto bueno y sin aprobar por parte del Ente Rector.

Indica que con la Ex Gerente General, señora Shirley Benavides, se inició la elaboración de un Plan de Acción por mutuo acuerdo, entre ambas instituciones, de cómo invertir ese presupuesto del 15% y en qué invertirlo.

A su llegada a la Institución, se le hizo la exposición del Plan y se aprobó el mismo por mutuo acuerdo entre ambas instituciones, definidas por cinco ejes que supone fueron de interés del señor Luis Álvarez, para venir a la Junta Directiva a hacer una exposición sobre el tema. Asimismo, intuye que la señora Mayi Antillón, cuando se vaya a presentar, es posible que venga a hacer esa exposición.

Añade que de esta manera, quedó definida esta inversión, en los proyectos que se acaban de ver en la Modificación Presupuestaria, es parte de ese Plan de

Acción, por lo que deben ver que una cosa es que el Proyecto esté en el Plan y otra cosa es, que se cumpla con el procedimiento para operacionalizarlo. Lógicamente, el INA es el que tiene en custodia esos dineros públicos, que corresponden a ese 15%, por lo tanto es el que tendrá que entregar cuentas y la justificación correspondiente, ante la Contraloría General de la República.

Acota que por eso es que se debe ser celoso, en el cumplimiento de los procedimientos para operacionalizar un proyecto, que justifique la inversión de los recursos, que es lo que corresponde también al INA. Esto hace, que muchas veces, por una u otra circunstancia tengan que correr, como lo están haciendo en este momento, en razón de que son los custodios de esos dineros y deben seguir los procedimientos, para tener la autoridad suficiente, para hacer la justificación ante la Contraloría General de la República.

Reitera el agradecimiento a los miembros de Junta Directiva presentes, también a los que no lo estuvieron, por razones laborales, por la colaboración de estar en esta Sesión Extraordinaria, para poder seguir adelante y que la Institución no tenga contratiempos, en el cumplimiento de la Normativa existente en este caso.

El señor Director Muñoz Araya, aprovecha la oportunidad para solicitar, que se vea por dónde anda el tema de la Banca para el Desarrollo, porque al final les va a tocar ejecutar ese direccionamiento del 15%. Se sabe que se están presentando una serie de mociones en el Proyecto actual y que por razones políticas, se va a tratar de salir con el mismo.

Señala que esta es una Ley complicada, que parece que se hizo así, para no poder aplicarla y ahora aparentemente se está complicando más. Asimismo, de

alguna forma se están favoreciendo algunos sectores, no necesariamente los que están actualmente, siendo los más productivos del país, porque la situación nacional cambió, es decir si se remontan 15 años atrás, podrían decir que es un país agrícola, las exportaciones netamente agrícolas, pero ahora no es así, porque las exportaciones en este campo han bajado.

No obstante, hay cambios que se están introduciendo, que de alguna forma van a favorecer de nuevo, el que puedan llevar ventaja los sectores en el campo agrícola. La Banca para el Desarrollo, no ha venido trabajando con su potencial, es un porcentaje del 60% aproximadamente lo que se ha hecho, hay un fondo de peaje que no se está aplicando, está prácticamente congelado, pero si deben tener cuidado, porque al final ese 15% que tiene el INA, se puede direccionar a un determinado sector.

En ese sentido, se debe dar un poco de seguimiento y tratar en alguna medida, que no se popularice de alguna forma y que sea equitativo para los sectores, no tiene nada contra el Sector Agrícola, si cree en un Sector Agroindustrial altamente tecnificado, pero no cree en sectores, que puedan llevar de una u otra forma ventajas. Además, hay que recordar que el Sector Industrial, aporta un 1.5% y el Sector Agrícola sigue aportando un 0.5% en el caso del presupuesto del INA.

Asimismo, el porcentaje del presupuesto que aporta el INA, en el campo agrícola o agroindustrial es alto y en la parte de investigación, de acuerdo a lo que se ve acá, si se refleja en los POI y POIA, se ve que es alto también, o sea sí se está colaborando y diría que bien y fuerte en el Sector Agrícola y Agropecuario, pero no quedarse en el “romanticismo” y saber cuál es la realidad de las cosas y lo que demandan los mercados actualmente.

El señor Presidente, comenta que sería muy importante poder exponérselo a la señora Ministra Antillón. Precisamente, el día de ayer estaba coordinando con el señor Secretario Técnico, el invitar a la señora Ministra a la Sesión Ordinaria del lunes 25 de noviembre. En ese sentido, conversó con ella, quien está fuera del país, y le dijo que como también su persona, va a estar también fuera del 10 al 20 fuera, podrían coordinarlo para después de esa fecha, por lo que se definió la fecha del 25, tratando de no recargar el Orden del Día de esa sesión, para poder recibirla.

Reitera que es muy importante que para ese día, se pueda exponer lo manifestado por el señor Director Muñoz Araya. Además hay que recordar que la señora Ministra, es a la vez la Presidenta del Consejo Rector del SBD.

El señor Vicepresidente, Lizama Hernández, considera que las sesiones a esta hora son muy fructíferas, porque tienen un poco más de tiempo, para conversar sobre este tema de la participación del INA, en el tema de PYMES y de Banca para el Desarrollo.

Agrega que le parece que la Institución, está llamada a jugar un rol sumamente importante, dentro de los dos ámbitos. En el caso de las PYMES, porque en la Ley Orgánica, recuerda que hay por lo menos cuatro artículos, que se refieren expresamente al rol tan importante, que la Institución tiene en el apoyo y desarrollo general de PYMES, no solamente capacitación, sino que habla de desarrollo de PYMES.

Agrega que entiende que el INA, tiene dos grandes misiones, de cara a la sociedad costarricense, o sea, por una parte capacitar a los trabajadores, que es la línea fuerte de su trabajo y el segundo objetivo o función, es el apoyo a las PYMES, es decir, son los dos brazos ejecutores de las tareas que el INA tiene que desarrollar.

Personalmente, desde que está en la Junta Directiva, tiene la percepción de que institucionalmente, esa labor en relación a las PYMES, no tiene suficiente fuerza institucional, incluso al inicio de la presente Administración, se encontraron con que el área de PYMES era una Asesoría, por lo que hace un año se le subió su rango y se le dio otra denominación más ejecutiva.

Sin embargo, aun así siente que no calza, no es suficiente en relación a lo que la Ley espera o plantea. Por eso, recomendaría a la Administración, que se haga un análisis respecto de cuál sería la labor, o el cambio institucional que habría que hacer, para cumplir mejor esta finalidad, que piensa es estratégica, de parte del INA en apoyo a las PYMES.

Comenta que esto podría implicar que la estructura institucional, referida a PYMES, habría que cambiarla, para buscar una figura de mayor relevancia y ejecutividad, con programas, con presupuestos, con objetivos muy claros y específicos para PYMES.

Por otro lado, que en la Junta Directiva y en la Administración superior, estén como mínimo recibiendo mensualmente, informes de qué están haciendo y cómo avanzan los programas de apoyo a las PYMES por parte del INA.

Cree que tienen que estar muy al tanto, sobre todo ahora en la relación con la Banca para el Desarrollo y que puedan tener, de ser posible, todos los meses, un reporte en Junta Directiva, de qué ha hecho el INA en función del programa conjunto con el Sistema de Banca para el Desarrollo, del que el país espera mucho y que posiblemente lo que esté recibiendo a nivel global, no sea suficiente, ya que hay muchas quejas y desilusión en la materia.

En la medida en que el INA pueda ayudar a que Banca para el Desarrollo, rompa ciertas limitaciones, ciertos frenos que tiene, le parece que están apoyando algo que es muy importante para el país. Asimismo, la cercanía con el Ministerio de Economía, tiene que ser estrecha, de manera que pudieran tener como mínimo tres veces al año, a una persona del Ministerio de Economía, o las más altas autoridades relacionadas con PYMES, porque le parece que es algo, donde el INA, el MEIC y Banca para el Desarrollo, tienen que demostrar con hechos, que están trabajando juntos.

El señor Presidente, menciona que estas reflexiones son importantes y válidas, el señor Vicepresidente, con toda razón, habla de que cuando se desamarre la misma Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, que pone una serie de trabas para poder desenvolverse, como el fortalecimiento de las PYMES en el país lo requieren.

Además en el INA deben analizar, si están preparados para que una vez que se suelten esas amarras, puedan apadrinar esos proyectos viables, factibles, técnica y legalmente, que pueda recomendar el Ente Rector, para que el INA ampare técnicamente, y diga si están capacitados o no en cuanto a su volumen, porque en la Institución mayoritariamente está la formación y la capacitación y no recuerda si antes lo ha dicho, pero siente que el fuerte del INA, es la capacitación y formación de técnicos, dirigida a personas físicas, no a jurídicas y aunque deben tener muy claro, que el INA no es el ente Rector de las PYMES, es el MEIC, pero sí deben dar ese acompañamiento.

Agrega que se les había presentado un proyecto, por parte de la anterior Gerente General, con la idea de tomar la Unidad PYMES y convertirla en una gestión, fusionándola con CINAFOR, de manera tal que se tuviera en el organigrama, totalmente definido esto, siguiendo el trámite correspondiente, ante MIDEPLAN y otros.

Indica que el tema se fue a estudio, cree que valdría la pena darle una revisada a ese trabajo, con alguna visión que se pudiera tener, incluso a manera de consulta, de oír sugerencias con la señora Ministra, qué opinión le merece, de acuerdo a cómo ella lo ve a futuro, siendo la Presidenta del Ente Rector del SBD y qué consecuencia puede tener, lógicamente positiva para el país, el quitarle esas amarras con un proyecto de ley, a la Ley Constitutiva del SBD.

Señala que estos cuestionamientos son muy importantes, precisamente para estarse refrescando las funciones, que deben de emprender cada vez más, con una actitud de mejora institucional.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, indica que leyeron con detenimiento el proyecto de crear esa unidad empresarial, cree que ese era el nombre que le habían puesto, en su caso piensa que eso representa subirle el estatus, porque una gestión tiene mayor nivel jerárquico, pero sin embargo, por un lado se lo sube y por otro se lo baja, porque lo mezcla con otras tareas y revuelve funciones.

En ese aspecto, la Ley Orgánica del INA es sumamente categórica, porque la palabra PYMES, aparece muchas veces, o sea que el legislador pensó muchas veces, en que las PYMES son las pequeñas y medianas empresas, que precisamente por ser pequeñas, por su tamaño, necesitan un apoyo adicional del Estado, pero no son todas las empresas, por eso fue que no le pareció el término de gestión empresarial, porque puede dar la impresión de que se está incluyendo hasta las transnacionales que se instalan en Costa Rica.

Agrega que en realidad, el objetivo que tiene el legislador y los gobernantes de Costa Rica, al haber metido tan fuertemente el tema de PYMES dentro del INA, es para apoyar a la pequeña empresa, es decir no es a todas las empresas, de un modo especial adicional, porque de todos modos, el INA a través de la capacitación atiende a todas las empresas.

Piensa que no se debe perder, en un cambio institucional interno de la organización, esa claridad de lo que el legislador y el país en general pide y que es el apoyo a las PYMES.

El señor Presidente, indica que no habiendo más puntos por tratar sobre el tema por el cual fueron convocados, se levanta la Sesión.

Al ser las trece horas con quince minutos, del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA 4604